



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ley de Creación N° 29304

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2018-SUNEDU/CD

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“Año de la Universalización de la Salud”



### **Resolución de Administración N° 044- 2021-UNJ-P/DGA Jaén, 12 de julio de 2021**

#### **VISTO:**

Resolución de Administración N° 002-20210-UNJ-P/DGA, de fecha 11 de enero del 2020, Informe N° 4174-2021-UNJ-DGA/UA de fecha 09 de julio del 2021, y;

#### **CONSIDERANDO:**

La Ley N° 30220 – Ley Universitaria, establece en el artículo 8° que el estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú. La autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes; 1. Normativo 2. De gobierno 3. Académico 4. Administrativo 5. Económico;

El artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, y en concordancia con el artículo 15 de la precitada norma, señala que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso, asimismo, la norma citada señala que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, mediante la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual De Contrataciones, estableciendo el numeral 7.6.1, que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones. Así mismo en su numeral 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, mediante Resolución de Administración N° 002-2021-UNJ-P/DGA de fecha 11 de fecha del 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Jaén, correspondiente al año fiscal 2021.

Que, mediante Informe N° 417-2021-UNJ-DGA/UA de fecha 09 de julio del 2021, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita inclusión de procedimientos de selección al plan anual de contrataciones (PAC) del año 2021, la misma que supera los montos del 8 UIT, se requiere que sea modificado el plan anual de Contrataciones 2021 (PAC) según el anexo: Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2021, los proyectos siguientes:

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, EN LA LOCALIDAD DE JAÉN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, con CUI N° 2472824, obra, Licitación Pública N° 003 – 2021-UNJ/CS-1, S/ 9'553,414.47 (Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Catorce con 47/100 Soles)**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con CUI N° 2475387. Obra, Licitación Pública N° 004 – 2021-UNJ/CS-1, S/ 8'596,021.69 (Ocho Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Veintiuno con 69/100 Soles)**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROYECTO: P"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con CUI N° 2234473, con SNIP N° 249557, obra, Licitación Pública N° 005 – 2021-UNJ/CS-1, S/ 1'905,491.59 (Un Millón Novecientos Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Uno con 59/100)**

En uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y en mérito a las facultades conferidas mediante Resolución Presidencial N° 047-2018-UNJ, de fecha 27 de abril de 2018;



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ley de Creación N° 29304

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2018-SUNEDU/CD

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año de la Universalización de la Salud"



## Resolución de Administración N° 044- 2021-UNJ-P/DGA Jaén, 12 de julio de 2020

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora N° 1364 - Universidad Nacional de Jaén, Pliego N° 546-Universidad Nacional de Jaén, de acuerdo al siguiente detalle:

En vía de **INCLUSIÓN** del procedimiento de selección:

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES PREVISTO
25	I	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, EN LA LOCALIDAD DE JAÉN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con CUI N° 2472824.	Licitación Pública N° 003 – 2021-UNJ/CS-1	Obra	S/ 9'553,414.47 (Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Catorce con 47/100 Soles)	Recursos Determinados	JULIO
26	I	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con CUI N° 2475387.	Licitación Pública N° 004 – 2021-UNJ/CS-1	Obra	S/ 8'596,021.69 (Ocho Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Veintiuno con 69/100 Soles)	Recursos Determinados	JULIO
27	I	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROYECTO: P"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con CUI N° 2234473, con SNIP N° 249557.	Licitación Pública N° 005 – 2021-UNJ/CS-1	Obra	S/ 1'905,491.59 (Un Millón Novecientos Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Uno con 59/100)	Recursos Determinados	JULIO





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ley de Creación N° 29304

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2018-SUNEDU/CD

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año de la Universalización de la Salud"



### **Resolución de Administración N° 044- 2021-UNJ-P/DGA** **Jaén, 12 de julio de 2020**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** a la Unidad de Abastecimiento, para su publicación a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo que no exceda de los cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución, oficina de Tecnología de Información para su publicación en la página de transparencia conforme a lo previsto en la normativa de Contrataciones del Estado y del PCM.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la presente notificación de la presente a la Oficina de Presupuesto y las Instancias correspondientes para su conocimiento y fines; autorícese su publicación en la página Web de la Entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE**



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
  
Mg. Ing. Wilder B. Gómez Penadillo  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre – Jaén  
(076) 607365 [www.unj.edu.pe](http://www.unj.edu.pe)  
Email: [secadministracion@unj.edu.pe](mailto:secadministracion@unj.edu.pe)